RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES PARITARIAS DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS Y ASOCIADOS DE SEGUMIENTO DEL CONCIERTO ESPECÍFICO ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS EN LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA, CELEBRADA LOS DÍAS 14 DE ABRIL Y 14 DE MAYO DE 2009.

Acuerdos adoptados el 14 de abril:

Acuerdo 1º. Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la Sesión Conjunta anterior celebrada el 19 de mayo de 2008.

Acuerdo 2º. Dar el Visto Bueno, por asentimiento, a los informes de los portavoces de las Comisiones Delegadas de las Paritarias.

Acuerdo 3º. Se acuerda, por asentimiento, iniciar las acciones de mejora propuestas por las Comisiones de Seguimiento de la Docencia**.**

Acuerdo 4º. Se aprueba, por asentimiento, que las Subcomisiones de Seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud de Jerez y Algeciras, preparen los borradores de las bases de la Convocatoria de Incentivos ligados a los Convenios de Prácticas para conocimiento y visto bueno, si procede, de la Comisión Permanente de las Paritarias.

Acuerdo 5º. Se aprueba, por asentimiento, que la Decana de la Facultad de Medicina entable conversaciones con los Directores Gerentes de los Hospitales Universitarios de Puerta del Mar y Puerto Real para informar sobre la unificación de grupos teóricos.

Acuerdo 6º. Se aprueba, por asentimiento, dejar a la valoración final de la Comisión Mixta los puntos 4, 5 y 6 del Orden del Día relacionados con la planificación del Curso 2009-10.

Acuerdo 7º. Se aprueba, por asentimiento, encomendar a los Grupos de Trabajo de la Comisión para la Revisión de los Baremos de Contratación de Profesores Asociados, el estudio y elaboración de la propuesta de modificación del baremo para la contratación de Coordinadores de Prácticas.

Acuerdo 8º. Se aprueba, por asentimiento, modificar el Grupo de Trabajo para la elaboración de propuestas de los baremos de contratación de Profesores Asociados de CCSS de Medicina, que quedaría como sigue:

D. Miguel Ángel Vizcaya Rojas
D. Antonio Lorenzo Peñuelas
D. José Juan Bosco López Sáez

Dª María de los Ángeles Prieto Reyes
Dª María Fernanda Raposo Triano
D. Rafael Pereiro Hernández

Convoca: Directora Gerente del H.U. Puerto Real.

Acuerdo 9º. Se aprueba, por asentimiento, modificar el Grupo de Trabajo para la elaboración de propuestas de los baremos de contratación de Profesores Coordinadores de Enfermería, que quedaría como sigue:

Coordinadores/as de Prácticas de Jerez y Algeciras.
Director/a de la E.U. Enfermería de Cádiz y Algeciras
Director/a de Enfermería del Hospital Jerez de la Frontera

Convoca: Director E.U. de Enfermería y Fisioterapia.

Acuerdos adoptados el 14 de mayo:

Acuerdo 10 º. Dar el Visto Bueno, por asentimiento, al Plan de Estancias Clínicas Estivales 2009, vinculado al nombramiento de los correspondientes Tutores por parte de las Instituciones Sanitarias. Este proceso se centralizará en las distintas Direcciones Gerencias en coordinación con la Dirección General de CC. de la Salud.

Acuerdo 11º. Dar el Visto Bueno, por asentimiento, a la propuesta de colaboración entre las Instituciones para la realización de prácticas clínicas programadas en el Máster en Biomedicina.

Acuerdo 12º. Dar el Visto Bueno, por asentimiento, a la propuesta de colaboración entre las Instituciones para la realización de prácticas clínicas programadas en el nuevo Curso de Experto Universitario en Enfermería en Cirugía Menor en el Campus de Cádiz. La programación se debe adaptar a las posibilidades puestas de manifiesto por la Dirección-Gerencia del Distrito en relación a Centros y calendario disponible. Asimismo, se aprueba la necesidad de ajustarse, como máximo, a la oferta de plazas señalada en la Memoria.

Acuerdo 13º. Se aprueba, por asentimiento, encomendar a la Comisión para la Revisión de los Baremos de Contratación de Profesores Asociados la elaboración de la propuesta final de modificación del baremo para la contratación de Coordinadores de Prácticas.

Acuerdo 14º. Se confirma, por asentimiento, el procedimiento para la atención urgente del alumnado en casos de accidentes biológicos, sin menoscabo de seguir los procesos administrativos correspondientes.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: MANUEL GIL MUÑOZ

VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: JUAN MANUEL IGNACIO GARCÍA